



UNPAZ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ

DESIGUALDADES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

II

REFLEXIONES Y DESAFÍOS

10 de julio de 2020

*INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES
EN CONTEXTO DE DESIGUALDADES*

Autoridades:

Rector

Darío Exequiel Kusinsky

Vicerrectora

Silvia Storino

Secretaria General

María Soledad Cadierno

Directora del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades

Nora Goren

Contenido

Presentación Nora Goren	1
La pandemia del siglo XXI y las políticas sanitarias: un modelo explicativo Marcela Belardo y María Belén Herrero	7
Distintas respuestas frente al “sentido común neoliberal”: reflexiones feministas en tiempos de COVID-19 Nora Goren, Celeste Jerez y Yamila Figueroa	15
La universidad en cuarentena: regulaciones y tensiones ante la prolongación de este tiempo “excepcional” Paula Isacovich, Lucía Petrelli y Mara Mattioni	23
Unidad doméstica y estudiantes universitarios /as del noroeste del Conurbano Bonaerense Laura Zapata	35
De la continuidad pedagógica a la investigativa. Universidad, trabajo, crianza y escolarización de los hijos. Múltiples desafíos en ASPO María Julieta D’Avirro y María Pilar Fuentes	41
Infraestructuras y desigualdades urbanas: la emergencia de conflictos por el agua en el contexto del ASPO Melina Tobías, Mara Inés García, Lucila Moreno y Leonardo Fernández	45
Población travesti y trans: la potencia de las redes colectivas frente al COVID-19 en tiempos del ASPO Martín Boy, María Florencia Rodríguez, Solange Basualdo, Anahí Farji Neer y Camila Newton	57
Ciudadanías e infraciudadanías migrantes en el noroeste bonaerense Noelia Villarroel y Celeste Castiglione	63
“Nuestra pandemia es otra”: COVID-19, Violencia por razones de Género y Cuidados desde el territorio en el Conurbano Bonaerense Gladys Chávez y Lía Ferrero	69
La (in)movilidad urbana como capacidad de respuesta desigual frente a la pandemia. Una mirada a escala metropolitana María Eugenia Goicoechea	75
La normativa de emergencia y su aplicación: problemáticas en torno a las relaciones laborales en el escenario de la pandemia del COVID-19 Mario Luis Gambacorta	81

Trabajo emprendedor en el noroeste del Conurbano Bonaerense frente al coronavirus	93
Diego Alvarez Newman, Nicolás Dzembrowski y Guillermo Ferrón	
No hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista. Teletrabajo, venta ambulante y cuidados en tiempos de pandemia	99
Sandra Guimenez, Laura Sala y Yanina Rivolta	
Los problemas detrás de los problemas. Deficiencias y debilidades en la gestión integral en el ámbito hospitalario. Desafíos para la educación técnico-profesional post COVID-19	105
Rubén Lucero	
Actividad física y deporte a 100 días del aislamiento	113
Pablo Pascualini	
Educación Física escolar en el contexto de pandemia	119
Leonardo Gómez Smyth	

Población travesti y trans: la potencia de las redes colectivas frente al COVID-19 en tiempos del ASPO

*Martín Boy, María Florencia Rodríguez, Solange Basualdo, Anahí Farji
Neer y Camila Newton**

Introducción

Este texto aborda de una forma integral cómo la política pública implementada en la Argentina conocida como “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio” (ASPO) repercute en las condiciones de vida de la población travesti y trans que reside en diferentes partidos del Noroeste del Conurbano Bonaerense: San Martín, José C. Paz, San Miguel, Merlo y Tigre. Se realizaron entrevistas por celular y a través de plataformas virtuales a referentes territoriales travestis y trans del conurbano, a los fines de conocer qué ha cambiado luego de cien días de vigencia del ASPO y sus impactos en esta población. Para ello, se indagó en el acceso a la salud, la generación de ingresos, la situación habitacional y el mapa de actores que están presentes desde los organismos públicos y las organizaciones de la sociedad civil que permiten la subsistencia de este grupo. Algunas de las preguntas que subyacen al análisis de todas estas dimensiones enumeradas son: ¿cómo se contiene la situación socioeconómica de esta población históricamente postergada en tiempos del COVID-19? ¿cuáles son las redes que permiten la subsistencia de travestis y trans que usualmente generan sus ingresos a partir del uso del espacio público o del desarrollo de microemprendimientos que aún no fueron autorizados por las políticas públicas relacionadas con el ASPO?

1. La importancia de las redes colectivas de apoyo

En este segundo informe, se busca visibilizar el activo rol que vienen teniendo las redes de apoyo que actúan como sostenes de la vida cotidiana de travestis y trans

* Las/os autoras/es de este informe pertenecen al equipo de investigación del proyecto “Población trans y acceso a la salud post ley de identidad de género: avances y limitaciones en el Conurbano Bonaerense, 2018-2020” (IESCODE-UNPAZ).

del noroeste del Conurbano Bonaerense. En este sentido, pensar la red implica concebir al territorio como una construcción social, como una trama de relaciones que trascienden los límites espaciales. Durante este trabajo de campo, dimos cuenta que estas redes preexistían a la situación de pandemia pero que se reforzaron a partir de ella, radicando aquí su potencia. Observamos la fuerte presencia de las organizaciones, tanto en lo que refiere a brindar asistencia material (dinero, bolsones de alimentos e insumos de higiene, ollas populares), a circular información y contactos políticos, a gestionar recursos como la inscripción en planes de asistencia social, gestionar turnos médicos y medicamentos como a brindar contención emocional. Sabemos por trabajos previos, que las redes de cuidado están muy presentes en las historias de vida de travestis y trans, configurando tramas afectivas que resuelven necesidades tanto emocionales como materiales. Es parte del saber-hacer travesti y trans: accionar, vivir, cuidar y reclamar con otras/os.

Asimismo, se pudo dar cuenta del doble vínculo que mantienen las organizaciones con el Estado: por un lado, suplen la ausencia e ineficiencia de las respuestas públicas; por el otro, funcionan como nexo entre el Estado y la población travesti y trans. Esto nos invita a pensar la importancia de visibilizar a las organizaciones presentes en el territorio, quienes desarrollan un papel clave para las acciones de fortalecimiento de la comunidad. A continuación, se dará cuenta en detalle cómo estas redes operan para solucionar o sostener la reproducción de la vida cotidiana.

2. Acceso a la salud en tiempos de COVID-19

De acuerdo con los testimonios de las personas que entrevistamos, comenzaron a registrarse los primeros casos positivos de COVID-19 al interior de la comunidad travesti y trans. Ante esta situación, se activaron los protocolos de atención y aislamiento correspondientes dispuestos por la política sanitaria.

Dos de los tratamientos de salud frecuentes dentro de la población travesti y trans están vinculados con el acceso a la medicación para VIH/sida y a las terapias de hormonización. Cuando el ASPO comenzó, los centros de salud proveyeron a travestis y trans de recetas o de medicación u hormonas suficientes para dos meses. Con la extensión del ASPO, los centros de salud de distintos niveles comenzaron a regularizar sus servicios con la oferta de horarios reducidos y con asignación restringida de turnos. Tal como manifestaron las personas

entrevistadas, no se registraron mayores inconvenientes en los Partidos mencionados en cuanto a la oferta. Sin embargo, hay ciertos temores por los controles policiales y la dificultad que, en caso de ser detenidos/as por fuerzas de seguridad en el trayecto al centro de salud, se presentaría para explicar la importancia de la adherencia a los tratamientos hormonales.

En este marco, también se conformaron redes de ayuda colectiva. Estas consisten en la entrega de hormonas y/o medicación a travestis y trans por parte de los centros de salud para que hagan el reparto a otras/os pares o la conformación de redes de reciprocidad útiles para entregar medicación u hormonas en los domicilios. El objetivo de estas iniciativas es evitar que las travestis y trans tengan que concurrir a los centros de salud de manera presencial.

La conformación de redes colectivas entre centros sanitarios y organizaciones de la sociedad civil, sumado a las asignaciones de dinero que comenzaron a otorgarse mediante políticas públicas comienzan a ser la clave para contener las urgencias de la población travesti y trans y garantizar el acceso a la salud en contexto del ASPO.

3. Acceso a la vivienda en tiempos de COVID-19

En las voces de los/as entrevistados/as hay una idea recurrente y es que la incertidumbre habitacional aumentó fuertemente. Si bien las personas entrevistadas señalaron que la permanencia en el lugar donde residen no se ha visto afectada, manifestaron tener conocidas/os trans que sufrieron amenazas y hasta fueron desalojadas/os. Estos procesos de expulsión no sólo transcurren al margen del decreto presidencial 320/2020, sino que además suceden en un contexto donde las/os propietarias/os proceden, de manera informal, a aumentar el valor del alquiler de las piezas, con el argumento de que la renta pasó a ser la principal fuente de sus ingresos. En este contexto, las redes cobran fuerza pues la estrategia para hacer frente a esta situación es juntarse, vivir entre varias personas como forma de afrontar los gastos e, incluso, brindar el techo propio cuando es necesario. En palabras de una entrevistada: “nosotras tenemos que ver la manera de ubicar a esa compañera, de no dejarla en la calle [...] mi casa ha sido toda la vida una casa de tránsito de muchas compañeras que han necesitado [...] Estamos acostumbradas a socorrernos, a ayudarnos entre nosotras” (entrevista a Vicky, mujer trans, 20/06/2020). Frente a la actual situación, otra entrevistada señaló una doble cuestión en tensión; por un lado, los lazos de solidaridad, de apoyo, y de

ayuda al vivir entre varias y, por otro lado, el riesgo de contagio frente al hacinamiento y las dificultades sanitarias. La situación habitacional de la población travesti y trans se ha agravado desde el inicio de la cuarentena hasta el presente. Sin embargo, es necesario remarcar que esta situación pone al desnudo una cuestión estructural: la constante dificultad debido a la falta de oportunidades (estatales y privadas) de acceder a un ingreso estable mediante un trabajo formal. En este sentido, una de las entrevistadas remarcó la importancia que tiene discutir hoy la ley nacional de Cupo Laboral para Travestis y Trans¹ como componente habilitante no sólo de acceder a un empleo, sino también de acceder a través de este a otros reaseguros tales como el derecho a la vivienda y a vivir en condiciones dignas de habitabilidad.

4. La obtención de ingresos y el acceso a las políticas públicas en tiempos de COVID-19

En este segundo relevamiento, las/os entrevistadas/os manifestaron que la presencia del Estado en la vida de la población travesti y trans del noroeste del Conurbano Bonaerense se expresó mayormente a través del Programa “Potenciar Trabajo”. Esta iniciativa fue implementada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a mediados de junio de 2020. En el comunicado oficial que anunciaba su lanzamiento, se estableció que la iniciativa se orientaba a unificar los programas “Hacemos Futuro” y “Salario Social Complementario” con el objetivo de “mejorar la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral y la certificación de competencias”.² El programa consistió en la asignación de un monto mensual de \$8500 por el lapso de 12 meses. Se incluyó a la población travesti y trans³ con el fin de contener la crítica situación socioeconómica de dicho grupo en el marco de la pandemia de

¹ Al presente hay 7 proyectos de ley nacional, 6 de ellos del Frente de Todos y uno del Frente de Izquierda. En el mes de junio de 2020 comenzó a trabajarse en comisiones. La ley de cupo laboral plantea centralmente la inclusión y posibilidad de que las personas travestis y trans puedan insertarse laboralmente en el mercado de trabajo formal y acceder a las mismas oportunidades laborales que cualquier otra persona sin distinción de género. Estos proyectos establecen entre 1% y 2% de cupo en algunos casos para el sector público y en otros también para el sector privado.

² Disponible en Internet: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/lanzamos-el-programa-potenciar-trabajo-para-promover-la-inclusion-socioproductiva>.

³ Disponible en Internet: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/3536-personas-transtravestis-incorporadas-al-potenciar-trabajo>

COVID-19 y del ASPO.⁴

La inscripción al programa fue implementada por las organizaciones con base territorial. Estas tomaron a su cargo la confección de las planillas de inscripción enviadas luego al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), entes encargados de remitir dichos listados al Ministerio de Desarrollo Social. En ese sentido, las organizaciones de base territorial se constituyeron como un eslabón fundamental para garantizar que las políticas de emergencia diseñadas por el Estado nacional tuvieran llegada a la población travesti y trans del noroeste del Conurbano Bonaerense.

Algunas de las personas entrevistadas reconocieron como positiva y acertada la implementación de esta política. Otras consideraron que era una política necesaria aunque insuficiente para dar respuesta a la acuciante situación de la población travesti y trans del noroeste del Conurbano Bonaerense debido a que el monto de dinero resulta escaso, apenas suficiente para solventar alquileres y el pago de servicios. Las/os entrevistadas/os remarcaron la diferencia que existe entre acceder al Potenciar Trabajo y a un empleo formal y “genuino”. Hicieron hincapié en la aún pendiente implementación efectiva de la Ley provincial N° 14783⁵ de “Cupo Laboral Trans” y en todos los municipios del noroeste del Conurbano Bonaerense. Por lo tanto, consideraron que era necesario seguir insistiendo en la efectivización de la implementación de esta normativa en sus territorios.

Frente a la inexistente o deficitaria presencia de políticas públicas por parte de los municipios, el sostenimiento cotidiano de la vida de esta población por medio de la entrega de alimentos o elementos de limpieza fue realizado enteramente por las organizaciones con base territorial preexistentes a la pandemia o bien por medio de redes colectivas de apoyo y contención creadas específicamente en este contexto. Salvo en San Martín y Tigre, no se mencionó la existencia de espacios específicos municipales que promuevan la articulación y organización del trabajo

⁴ Disponible en Internet: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-programa-potenciar-trabajo-incluire-personas-en-situacion-de-violencia-de-genero>

⁵ Esta normativa fue aprobada en 2015 y reglamentada en 2019. En su artículo 1º, establece que “El Sector Público de la Provincia de Buenos Aires, debe ocupar, en una proporción no inferior al uno por ciento (1%) de la totalidad de su personal, a personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo y establecer reservas de puestos de trabajo a ser exclusivamente ocupados por ellas, con el fin de promover la igualdad real de oportunidades en el empleo público”.

territorial entre las distintas organizaciones. A su vez, se remarcó que eran escasos los municipios que a nivel provincial cuenten con direcciones de Género y Diversidad, aspecto que hubiera sido de gran utilidad para el diseño de intervenciones frente a la pandemia y el ASPO.

La dificultad para obtener ingresos es un tema que preocupa y mucho a la población. El desarrollo de microemprendimientos (peluquerías, bordados, estampados de remeras, cuadernillos artesanales, etc.) se vio fuertemente afectado por el aislamiento social, preventivo y obligatorio. En muchos casos, y como forma de hacerle frente a esta situación, travestis y trans ejercen –sin más opciones– la oferta de sexo en sus domicilios o de forma virtual e, incluso, a pesar de las medidas de confinamiento obligatorias, “salen” a buscar clientes al espacio público. El cumplimiento de la ley de cupo laboral para travestis y trans a nivel provincial, y su aprobación a nivel nacional, es planteado por todas/os las/os entrevistadas/os como una necesidad imperiosa y urgente ya que podría cambiar la vida cotidiana de muchas personas de la comunidad travesti y trans.